

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 18 DE ENERO DE 2012

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 2º- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
2.1-.Expte. 886/2011 L.U. (1329=2011)
Obras: De construcción de nueva planta de un edificio de tres plantas con destino a dos viviendas y garaje en planta baja en calle Alvarez Benavides nº 4, que se ajustará al proyecto nº 2630/11 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer.
Titular: D. Ramón Esteban Martín.
*** APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
3.1-.Expte.758/2005 L.U. (416=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Juan de Aznalfarache s/n que se ajustará al proyecto nº 07393/02 T10 T14 y T15 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González.
Titular: D. Sebastián Morán León.
- 3.2-.Expte.2286/2005 L.U. (2864=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Peris Mencheta nº 42 que se ajustará al proyecto nº 17715/05 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Barea del Valle.
Titular: EL AGUDO BOMBERO S.L.
Representante: D. Francisco Javier Castillo Infante.
- 3.3-.Expte. 1166/2006 L.U. (3664=2010)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático más sótano en calle Ecija nº 21 que se ajustará al proyecto nº 04457/06T24 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Salazar Murillo y otra.
Titular: D^a Cristina Rubiño García y D^a María José Mahamonde Justo.
- 3.4-.Expte. 3341/2006 L.U. (2265=2011)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Rodríguez Boyer nº 9 que se ajustará al proyecto nº 06/012341-T04 T06 y T07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Valentín Trillo Martínez.
Titular: D. Oscar Javier Nores Escobar.

3.5-.Expte. 2434/2006 L.U. (2642=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Posadas nº 1 que se ajustará al proyecto nº 10/004412-T002 y T003 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Manuel Fernández Menor.

Titular: D. Manuel Vázquez Ojeda.

3.6-.Expte.31/2007 L.U. (3053=2007)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de Andalucía, Mancomunidad de Santa Isabel, que se ajustará al proyecto nº 11/006443 T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Justy López de Meneses.

Titular: MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Juan Carlos Borrego Azores.

3.7-.Expte.807/2007 L.U. (1087=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Torrelaguna nº 6, que se ajustará al proyecto nº 06124/11 T011 redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a. Blanca del Prado Fernández-Aguilar.

Titular: D. Francisco del Padro Mendoza.

3.8-.Expte.1693/2008 L.U. (3044=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Cardenal Lluch nº 57 que se ajustará al proyecto nº 2147/08 T12 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cueto Martínez de Baños.

Titular: D. Enrique Jesús Gómez Barbosa.

3.10-.Expte. 621/2009 L.U. (3099=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Miguel Ángel nº 91 que se ajustará al proyecto nº 2651/09-T09 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carolina Ureta Muñoz y otro.

Titular: D. Enrique Sánchez Áreas.

3.11-.Expte. 858/2009 L.U. (3546=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Hombre de Piedra nº 8 bajo izquierda que se ajustará al proyecto nº 337488-001redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Ignacio Barbasán Camacho.

Titular: D. Carlos Muñoz Ramos.

3.12-.Expte.1052/2009 L.U. (3058=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Azogue nº 13, que se ajustará al proyecto nº 006113 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Mesa Báez.

Titular: D. Ángel Dorado Vergara.

3.13-.Expte. 1070/2009 L.U. (1961=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Parque Miraflores nº 4 que se ajustará al proyecto nº 09/004114-T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Silvia Navarro de la Fuente.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE MIRAFLORES

Representante: D. Francisco Guerrero Gómez.

3.14.-Expte. 1864/2010 L.U. (106=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Amate-Santa Teresa S/N que se ajustará al proyecto redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Rodríguez López.

Titular: EMVISESA.

***APROBADO.**

4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

4.1.- Expte. 918/2010 L.U. (1417=2010)

Obras: De legalización de ampliación por colmatación y reforma parcial por daños estructurales, manteniéndose los usos existentes en Calle Feria nº 84, que se ajustará al proyecto nº 10/002343-T003 y 2739/11-T01 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Alfonso del Castillo Mollera.

Titular: D^a María Dolores Berlanga Ochoa.

4.2.- Expte. 1712/2010 L.U. (2654=2010)

Obras: De edificación consistentes en la ampliación por colmatación de la parcela ejecutando un edificio desarrollado en tres plantas y sótano que se conecta con la edificación existente destinándose el conjunto a vivienda unifamiliar en Avenida de la Palmera nº 11, que se ajustará al proyecto nº 5479/10T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a Marta Fernández Valderrama Aparicio y otro.

Titular: D^a Manuela Calderón Benjumea.

4.3.- Expte. 688/2011 L.U. (1028=2011)

Obras: De reforma parcial y acondicionamiento de las salas de simulación y control del departamento de radioterapia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, mediante redistribución de espacios sustitución de elementos y obras de acondicionamientos, que se ajustará al proyecto nº SE1100819, redactado y bajo dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Javier Roldán Toledo.

Titular: Hospital Universitario Virgen del Rocío.

4.4.- Expte. 809/2011 L.U. (1225=2011)

Obras: De reforma parcial para la rehabilitación de la edificación con sustitución del forjado y cubierta en edificio de una planta, manteniendo la vivienda existente en calle Camino de Almez nº 38, que se ajustará al proyecto nº 11/001944-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Díaz Zulategui.

Titular: D^a María Esther Valencia Ramírez.

4.5.- Expte. 871/2011 L.U. (1306=2011)

Obras: De edificación consistente en la consolidación mediante refuerzo estructural de parte de los forjados de planta primera y segunda en avenida Menéndez Pelayo nº 65, que se ajustará al proyecto nº 0280011 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio Gómez de Terrero.
Titular: PICKMAN SALA S.C.
Representante: D^a Sol Pickman Sala.

4.6- Expte. 937/2011 L.U. (1390=2011)

Obras: De legalización de adecuación de una oficina a dos viviendas en Calle San Eloy nº 41, Acc. A, Escalera 1, Planta 3^a, Puerta 1, que se ajustará al proyecto nº 11/013539 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Pérez de Guzmán Albarracín.
Titular: GALÍN INVERSIONES, S.L.
Representante: D. Gonzalo Fedriani.

4.7.- Expte. 1007/2011 L.U. (1057=2011)

Obras: De desmontaje de caseta y equipos de instalaciones ubicada en la planta de cubierta de calle Ada nº 6, que se ajustará al proyecto nº E-01582-11, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Bernardo Márquez Baena.
Titular: CABLE EUROPA, S.A.U.
Representante: D. Cristobal Delgado Povea.

4.8.- Expte. 1090/2011 L.U. (1612=2011)

Obras: De demolición de entreplanta y adaptación a vivienda de local existente en planta baja de edificio plurifamiliar de tres plantas en calle Guzmán el Bueno nº 9 escalera 1 planta 1, que se ajustará al proyecto nº 334681-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Mario López Paguillo.
Titular: D. Juan Sangrán Dávila.

4.9.- Expte. 1125/2011 L.U. (1663=2011)

Obras: De legalización de instalación de maquinaria de climatización ubicada en patio de manzana en calle San Jacinto nº 54 Acc. A, 54, 2º A, que se ajustará al proyecto nº SE1 101512 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan José García García.
Titular: D. José García Muñoz.

4.10.- Expte. 1229/2011 L.U. (1800=2011)

Obras: De ampliación de hueco de fachada existente en planta baja de edificación residencial plurifamiliar en calle Mendoza Rios nº 5 bajo A, que se ajustará al proyecto nº 11/003431T001 T002 , redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a Elena López Romero.
Titular: D. Elam Revuelta Redondo.

4.11.- Expte. 1321/2011 L.U. (1912=2011)

Obras: De consolidación estructural de parte del forjado de planta primera del edificio sito en calle Pescadores nº 14, que se ajustará al proyecto nº 03350/11T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose María Morillo Sánchez.

Titular: HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE.

Representante: D. César García Gómez.

4.12.- Expte. 1370/2011 L.U. (1973=2011)

Obras: De acondicionamiento y adecuación mediante sustitución de elementos dañados en las calderas de agua caliente de edificio residencial en Calle Barrau nº 3 Huerta del Rey, Edificio H-5, que se ajustará al proyecto nº SE11018110, redactado y bajo la dirección técnica de la ingeniería Técnica Industrial D^a. Sandra Redondo Martínez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a. M^a Pilar Sempere Sánchez.

4.13.- Expte. 1405/2011 L.U. (2020=2011)

Obras: De acondicionamiento para la instalación de un ascensor en el hueco de la escalera del edificio sito en calle Antonio García Corona nº 9, que se ajustará al proyecto nº 4581/11T01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Victor Miguel González Vera.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Manuel Villegas Romero.

4.14.- Expte. 1521/2011 L.U. (2187=2011)

Obras: De consolidación, conservación y mantenimiento de edificio existente en Plaza Campana nº 4, que se ajustará al proyecto nº 4311/11T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a Paula Vilches Rodríguez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Juan José Zapata Agruña.

4.15.- Expte. 1650/2011 L.U. (2400=2011)

Obras: De conservación, mantenimiento de edificio mediante sustitución de parte del forjado de planta primera y reparación de bajante de pluviales en calle Peral nº 35, que se ajustará al proyecto nº 11/003923 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cabanillas de la Torre.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Juan Arteaga Hernández.

4.16.- Expte. 1932/2011 L.U. (2784=2011)

Obras: De REFORMA parcial de vivienda de planta segunda de calle Divina Pastora nº 17, Segundo Izquierda, que se ajustará al proyecto nº 338821-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Ángel Landero Acosta.

Titular: D. Santiago Pérez Moreno.

4.17.- Expte. 1971/2011 L.U. (2841=2011)

Obras: De reforma parcial para sustituir dos ascensores existentes por uno en el edificio sito en calle Las Mineras nº 3, que se ajustará al proyecto nº 338817-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier Alvarez Solano.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Antonio Domínguez Medina.

*** APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

5.1.-Expte:13/2011 L.U. (13=2011)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso público de colegio educativo (Cento de Educación Infantil) en calle Cueva de Menga nº1 bloque 8 local 16, que se ajustará al proyecto nº 5241/60 y sus modificados con números 1759/61 y 4896/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carlos Toledano Rincón.

Titular:Dª María Rodríguez Jiménez.

5.2.-Expte: 599/2011 L.U. (903=2011)

Obras: De Obras de Nueva Planta en la parcela sita en Avda. Manuel Siurot 38 de un edificio desarrollado en tres plantas sobre rasante, planta bajo cubierta de instalaciones y una de sótano, destinándose las plantas superiores a módulos de oficinas y la planta bajo rasante a garaje-aparcamiento, y obras de Ampliación por Colmatación de parcela en la situada en Avda. de La Palmera 33, mediante la construcción de un edificio de una planta sobre rasante destinada igualmente a oficinas y una de sótano de garaje-aparcamiento, vinculándose ambas plantas al edificio Proyectoado en Avda. Manuel Siurot 38, y construcción de una pérgola en los espacios libres de parcela para conectar el conjunto resultante al edificio original existente en Avda. de La Palmera 33, que se ajustará al proyecto nº 11/001484-T008, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Sergio Suárez Marchena y otro.

Titular:CARDENAL ILUNDAIN 4 S.L.

Representante: D. José María de Pereda Fernández.

5.3.-Expte: 1041/2011 L.U. (1541=2011)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso de oficina con acceso al público (Clínica Dental) en calle Pagés del Corro nº 184, que se ajustará al proyecto nº 334195-005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular:CENTRO DE REHABILITACIÓN DENTAL S.L.

Representante: D. Jesus María Tapia Ortíz.

5.4.-Expte: 1232/2011 L.U. (1805=2011)

Obras: De reforma parcial de dos locales desarrollados en planta baja del edificio uniéndolos para destinarlos al uso terciario de comercio (Farmacia) en calle Marqués de Pickman nº 13 , que se ajustará al proyecto nº 11/004083T005, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D^a. María Isabel Rodríguez Morón.

Titular:D. Manuel Machuca González.

5.5.-Expte: 1578/2011 L.U. (2279=2011)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso de actividad productiva-industrial (Taller de reparación de motocicletas y ciclomotores), sin acceso de público en calle Demófilo nº 5 local 5 edificio Neptuno , que se ajustará al proyecto nº 006972, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Roberto Díaz Miguel.

Titular:MEKAMOTO SEVILLA ESTE S.L.

Representante: D Sergio Sánchez Díaz.

*** APROBADO.**

6º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

6.1.- Expte.3330/2007 L.U. (4752=2007)

Obras: de edificación para la construcción de un edificio de tres plantas, sótano y castillete en Nuestra Señora de los Dolores, nº 33 Acc.A.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de julio de 2008.

TITULAR: HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.

Prorroga que se concede: 6 meses de duración, que finalizará el día 3 de marzo de 2012.

6.2.- Expte.461/2010 L.U. (735=2010)

Obras: de edificación para la rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por colmatación y remonte del edificio adecuando su uso a cuatro viviendas y un local sin uso definido en planta baja en calle Pacheco y Núñez del Prado nº 67.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de mayo de 2011.

TITULAR: D. Manuel Espinar Lopera.

Prorroga que se concede: 6 meses de duración a contar desde la notificación de la resolución.

*** APROBADO.**

7º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

7.1.-Expte. 1784/2010 L.U. (2774=2010)

Obras que se autorizan: De rehabilitación mediante reforma parcial de las plantas altas del inmueble adecuando su uso a seis viviendas en calle San Pablo nº 4.

Titular:COMERCIAL ANDALUZA DE INVERSIONES MOBILIARIA E INMOBILIARIA S.A.

Fecha del acuerdo que se modifica: 28 de diciembre de 2011

7.2.-Expte. 1910/2010 L.U. (2984=2010)

Obras que se autorizan: De edificación mediante reforma parcial de plaza de vehículo de automovil para adecuación y reconversión a plaza de automóvil y trastero en calle Cardenal Bueno Monreal nº 8 garaje nº 29, sótano.

Titular:Dª María José Barra Soto.

Fecha del acuerdo que se modifica:2 de noviembre de 2011.

7.3.-Expte. 1433/2011 L.U. (2067=2011)

Obras que se autorizan: De reforma parcial consistente en la demolición de forjado de cubierta y su sustitución por cubierta ligera, refuerzo de la estructura vertical y picado y resanado de paramentos, todo ello en planta ático de edificación existente destinada a residencial unifamiliar en calle Aznalfarache nº 3.

Titular:Dª Marta Vela Pérez.

Fecha del acuerdo que se modifica: 13 de octubre de 2011.

*** APROBADO.**

8º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

8.1- Expte. 1574/2011 L.U. (2268=2011)

Obras: De modificación de fachada y mejora de instalaciones, ampliándose en planta baja la superficie ocupada por el vuelo de la planta superior de la Avenida Andalucía, 172, P.I. Carretara Amarilla, que se ajustará al proyecto nº 11/2661 T001, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Dª. Ana Luciani Martins.

Titular: Viuda de Mariano Terry, S.A.

Representante: D. Salvador Vallejo Quesada.

*** APROBADO.**

9º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

9.1.-Expte.: 324/2011 L.U. (490=2011)

Obras: De legalización de instalaciones de energía solar en calle Levíes nº 25

Solicitante: Dª. Carmen Loscertales Martín de Agar.

Arquitecto Técnico: D. Federico Martín de Agar Ruiz.

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

10º.- Quedar enterado de la Sentencia de fecha 25 de mayo de 2011 y recaída en el Recurso nº 33/2010 por las obras realizadas en la finca sita en CALLE SALTERAS, 1ª, TRASERA CALLE CASARICHE, 2. EXPTE.: 264/2008-1.

*** APROBADO.**

- 11º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso hotelero así como inste la legalización de dicho uso que viene realizándose en la finca sita en CALLE CASTELAR Nº 28. EXPTE.: 134/2011.
*** APROBADO.**
- 12º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en la CALLE TORREMANZANA Num. 40 acc.A. EXPTE.: 438/2011.
*** APROBADO.**
- 13º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ANTONIO BUERO VALLEJO Num. 7 Loc. 1. EXPTE.: 436/2011.
*** APROBADO.**
- 14º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALMIRANTE APODACA Num. 3 LOCAL DERECHO P.B PERFUMERIA EQUIVALENZA. EXPTE.: 437/2011.
*** APROBADO.**
- 15º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 24 de Mayo de 2006, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALMADRABEROS Num. 7, 1ª PLANTA A Y B. EXPTE.: 148/2003.
*** APROBADO.**
- 16º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 20 de Octubre de 2010, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FRAY MARCOS DE NIZA Num. 6. EXPTE.: 50/2001.
*** APROBADO.**
- 17º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 19 de Julio de 2006, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CASTELLAR Num. 28. EXPTE.: 262/2003.
*** APROBADO.**
- 18º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE DONANTES DE SANGRE. EXPTE.: 256/2011.
*** APROBADO.**
- 19º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 14 de septiembre de 2011 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados no ajustados a la licencia en la AVDA SAN FRANCISCO JAVIER Num. 3. EXPTE.: 15/2011.
*** APROBADO.**

- 20º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 19 acc.A. EXPTE.: 492/2011.
*** APROBADO.**
- 21º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la CALLE ARGUIJO Num. 3 acc.A. EXPTE.: 436/2005.
*** APROBADO.**
- 22º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en CALLE MIGUEL VÁZQUEZ GARFIA. EXPTE.: 261/2009.
*** APROBADO.**
- 23º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la PLAZA DE LA ENCARNACIÓN Num. 30, acc.A. EXPTE.: 497/2011.
*** APROBADO.**
- 24º.- Ordenar la retirada inmediata de los elementos que ocupan sin licencia la vía pública, concretamente en la CALLE JOSÉ MARÍA IZQUIERDO Num. 24. EXPTE.: 23/2010.
*** APROBADO.**
- 25º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BOYERO Num. 3 BAJO IZDA. EXPTE.: 80/2011.
*** APROBADO.**
- 26º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 17 de Noviembre de 2011, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE OTOÑO Num. 1 acc.A. EXPTE.: 309/2010.
*** APROBADO.**
- 27º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de los elementos instalados en vía pública concretamente en la finca sita en CALLE RENIO (P.I. CALONGE) Num. 7 Y 9. EXPTE.: 168/2010.
*** APROBADO.**
- 28º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 27 de Octubre de 2010, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes en la CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS 27 L-33. EXPTE.: 208/2005.
*** APROBADO.**

- 29º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 17 de noviembre de 2010, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA MIRAFLORES Num. 62. EXPTE.: 288/2010.
*** APROBADO.**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 17 LOCAL 4. EXPTE.: 302/2006.
*** APROBADO.**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 3. EXPTE.: 139/2010.
*** APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 73 acc.A, ESQ. JUSTINO MATUTE. EXPTE.: 276/2010.
*** APROBADO.**
- 33º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación de los veladores existentes en la CALLE DIPUTADO EUGENIO ALÉS Num. 15. EXPTE.: 358/2005.
*** APROBADO.**
- 34º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación de veladores existentes en la CALLE FELIPE II ESQ. VALPARAISO. EXPTE.: 281/2009.
*** APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 28 de septiembre de 2011, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en la vía pública sin ajustarse a la licencia concedida en la PLAZA ALTOZANO Num. 6. EXPTE.: 77/2009.
*** APROBADO.**
- 36º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 18/10/2006, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE CALLAO Num. 3 LOCAL. EXPTE.: 188/2006.
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 30, LOCAL PLANTA BAJA. EXPTE.: 439/2011.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 38º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la C/ Doctores González Meneses nº11, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la C/ Asunción, 48, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la C/ Farmacéutico Murillo Herrera, 11, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 41º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Progreso, 8, protegida y ubicada en sector convalidado.
*** APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Otumba nº 1, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 43º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la vivienda bajo izquierda de la finca sita en C/ Mejillón nº 37, a fin de determinar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 44º.- Conceder ampliación de plazo para el inicio de medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas sitas en calles Gladiolo 2, 4, 6 y 8, Azahar 3 y 5, Margarita 1, 3, 5 y 7 y Begonia 16 (Espacio libre entre las edificaciones).
*** APROBADO.**
- 45º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en Plaza del Altozano, 8, que presente Informe de Inspección Técnica de la Edificación.
*** APROBADO.**

46º.- Requerir a la propiedad sita en C/ Pasaje Mallol nº 15, que presente Informe de Inspección Técnica de la Edificación.

*** APROBADO.**

47º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/ Fray Diego de Cádiz nº 18 que presente Informe de Inspección Técnica de la Edificación.

*** APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y **COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA**

48º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: P.P. SUNP-AE-1 PARC. A-2.1, c/ Periodista Chinarro Díaz s/n (calicata 2) (Expte.: 3282/2011) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

49º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: P.P. SUNP-AE-1 PARC. A-2.1, c/ Periodista Chinarro Díaz s/n (calicata 5) (Expte.: 3285/2011) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

50º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Habana y c/ Guines (Expte.: 3420/2011) y 1 expediente más.

*** APROBADO.**

51º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puerto Triana PERI-ARI-DT-10, PARC. CT 1 (calicata 1) (Expte.: 3298/2011) y 1 expediente más.

*** APROBADO.**

52º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Vicente nº 61 (Expte.: 2925/2011) y 1 expediente más.

*** APROBADO.**

53º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tren Changay s/n (badén de entrada) (Expte.: 3290/2011) y 1 expediente más.

*** APROBADO.**

- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escultor Eduardo Chillida y c/ Imaginero Fernández Andes (Expte.: 3030/2011).
*** APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azucena nº 2 (Expte.: 911/2009).
*** APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carretera de Alcalá de Guadaira nº 56 (Expte.: 1384/2009).
*** APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Celestino López Martínez nº 10 (Expte.: 3213/2011) y 1 expediente más.
*** APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Relator nº 64 (Expte.: 3028/2011).
*** APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torremegía nº 21 (Expte.: 3423/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sagasta nº 1 (Expte.: 3430/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Solandra nº 11 (Expte.: 3445/2011) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Constanca esquina C/ Salado (Expte.: 3436/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**

- 63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Comunidad Castilla La Mancha entre nºs 1-6 (Expte.: 3512/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Procurador nº 8 (Expte.: 3435/2011) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rayo de Luna nº 11 (Expte.: 3427/2011) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Avda. La Cruz Roja nº 48 (Expte.: 3518/2011) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Justa esquina C/ Pedro Campaña (Expte.: 3433/2011).
*** APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leonardo de Figueroa nº 22 (Expte.: 3226/2011).
*** APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hombre de Piedra nº 3 (Expte.: 3314/2011).
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Reina Mercedes nº 15 (Expte.: 818/2011) y 4 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Madre María Teresa nº 59 (Expte.: 3315/2011).
*** APROBADO.**

- 72º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torcuato Luca de Tena esquina Avda. Manuel Siurot (Expte.: 3504/2011).
*** APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde de Bustillo nº 6 (Expte.: 3451/2011) y 5 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rodrigo de Triana nº 37 (Expte.: 3460/2011) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Coimbra nº 24 (Expte.: 3486/2011) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Albaida nº 23 (Expte.: 16/2012) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Leandro de Flores nº 4 (Expte.: 29/2012).
*** APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

- 78º.- 7/06 EXP p.s.1 Dar cuenta de la Sentencia de 4 de noviembre de 2011, recaída en el procedimiento ordinario 152/2008 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, desfavorable a los intereses municipales, por la que se considera nulo el acuerdo de expropiación de la finca sita en C/ Doctor Letamendi nº 26, por incumplimiento de la función social de la propiedad, y se declara beneficiaria de la misma a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.
*** APROBADO.**

79º.- 19/99 EXP p.s. 6 Dar cuenta de la Sentencia de 7 de octubre de 2011, por la que se desestima recurso de casación interpuesto por la propiedad de la finca sita en Avda. Doctor Fedriani nº 47 y Avda. Sánchez Pizjuán nº 42, contra Sentencia de 15 de octubre de 2007 recaída en el recurso contencioso-administrativo 365/2003 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

80º.- Expte. 100/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 392/2010.

*** APROBADO.**

81º.- Expte. 134/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 771/2009.

*** APROBADO.**

82º.- Expte. 138/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 735/2009.

*** APROBADO.**

83º.- Expte. 504/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 458/2010.

*** APROBADO.**

84º.- Expte. 558/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 543/2010.

*** APROBADO.**

CONTRATACION

85º.- Quedar enterada del Auto, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictado el 1 de diciembre de 2011 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 6 de esta ciudad, en el Procedimiento Abreviado 78/08, por el que se rectifica el fundamento de derecho segundo de la sentencia de fecha 21 de septiembre de 2010 relativa a intereses de demora devengados por pago tardío certificaciones 1 a 16 trabajos ejecución subsidiaria sector 3, año 2005. (expte 174/04CONT).

*** APROBADO.**

86º.- Quedar enterada del Auto, parcialmente favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictado el 9 de noviembre de 2011 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de esta Ciudad, en el Procedimiento Abreviado 244/07, por el que se desestima la adopción de medida de ejecución forzosa de la sentencia firme contra esta Gerencia de Urbanismo, y aprobar el gasto de los intereses de demora por el pago tardío de las certificaciones de obras cuyo importe reconoció la sentencia de 30 de octubre de 2009.(EXPTE 182/02 ps 2 CONT).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Recreo nº 2 (Expte.: 3496/2011).

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte.1406/2011 L.U. (2021=2011)

Obras: De edificación mediante consolidación por refuerzo estructural de la cubierta de una nave industrial existente y obras de conservación, mantenimiento y acondicionamiento para mejora de la misma y de sus pasarelas de servicio, en Carretera de la Esclusa según proyecto con visado del C.O.I.I.A.O. nº 1101797 y fecha de 19 de julio de 2011, que se ajustará al proyecto redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D.Francisco Hernández Vallejo.

Titular: EADS CASA

Representante: D.Enrique Baena Redondo.

*** APROBADO.**